

## Expedición de Constancia de Alineamiento y Número Oficial

### Descripción:

Número oficial: Las Delegaciones del Distrito Federal señalarán, previa solicitud del propietario o poseedor, un sólo número oficial para cada predio que tenga frente a la vía pública.

Alineamiento oficial: Es la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso o con la futura vía pública, indicando restricciones o afectaciones de carácter urbano que señale la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento.

### Requisitos:

- Formato TCOYOACAN\_ECA\_1 (por duplicado y con firmas autógrafas), debidamente formulado.
- Identificación oficial vigente de propietario o representante legal.
- Documento con el que acredite la propiedad o la posesión del predio.
- Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de Representante Legal.
- Cabe hacer mención que en el formato se solicita elaborar croquis de ubicación del predio, es importante que este indique el nombre de las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas hasta los linderos del predio, medidas de frente, medidas de los linderos interiores y orientación.

### Formato:

[TCOYOACAN ECA 1](#)

### Costo:

Alineamiento Art. 233, \$46.04 por metro lineal de frente a la vía pública.  
Número Oficial Art. 234, \$299.60.

### Tiempo de realización:

10 Días Hábiles

### Horario de Atención

De 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes

**Nota** Los formatos deberán ser impresos a doble cara

### Reportar cualquier anomalía en:

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Avenida Arcos de Belén, número 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México  
Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Coyoacán Jardín Hidalgo No. 1, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán. C.P. 04000, Teléfono: 55543360